

Normas y reglamentos de estacionamiento de 2026

Condominios Villa Del Sol Orlando (VDS)

Todos los residentes deben tener un Permiso de Estacionamiento 2026, ubicado en la parte inferior izquierda del parabrisas trasero (lado del conductor) o en el parachoques trasero izquierdo para scooters, motocicletas y ciclomotores. Los permisos de estacionamiento solo se emiten una vez al año. Todos los nuevos residentes que se muden a VDS durante el año deberán pagar una tarifa administrativa de \$20 por vehículo. Si un residente no presenta el formulario de permiso de estacionamiento, no se emitirá y los vehículos serán remolcados. Para los vehículos de visitantes que pernocten o que pasen más de 8 horas durante el día, se requiere un pase temporal de visitante, que puede obtenerse de la Asociación de Propietarios por una tarifa de \$5. Por favor, solicite el pase temporal de visitante con al menos 24 horas de anticipación.

Los vehículos deben estar registrados a nombre de un residente de VDS. Se requiere comprobante de registro y domicilio válidos para obtener un permiso de estacionamiento. Según el Reglamento de la Asociación de Propietarios, página 5, número 22, "Vehículos Motorizados", no se permiten reparaciones de vehículos, salvo reparaciones de emergencia, en la propiedad del condominio ni fuera de sus puertas. Realizar reparaciones del vehículo resultará en remolque automático, multas o la suspensión del permiso de estacionamiento.

El incumplimiento de estas normas y reglamentos resultará en la suspensión de su permiso de estacionamiento y su vehículo será remolcado. Los permisos de estacionamiento y los pases de visitante son propiedad de VDS. Estas normas y reglamentos están sujetos a cambios.

Honorarios:

- 1er vehículo - \$25
- 2do vehículo - \$50
- 3er vehículo - \$50
- Scooters/motocicletas/ciclomotores: \$25 cada uno
- Permiso de visitante: \$5 por noche
- Tarifa administrativa: \$20 por vehículo

Motivo del remolque sin previo aviso:

- No se permite el estacionamiento
- No estacionar donde lo indica el permiso
- Estacionado frente a una boca de incendios
- Estacionado en una zona prohibida para estacionar
- Estacionado en el césped (2 neumáticos en el césped)
- Estacionado detrás/entre/al lado de edificios
- Remolques/Barcos/Casas rodantes estacionados en la propiedad
- Reparaciones de vehículos (excepción: reparaciones de emergencia)
- Permiso vencido (Residente o Visitante)
- Manipulación del permiso de estacionamiento o del pase de visitante
- Estacionado en un lugar reservado que no coincide con el permiso asignado
- Vehículo estacionado en varios espacios de estacionamiento
- Scooters/motocicletas/ciclomotores sin permiso, pase de visitante o estacionados en lugares designados (indicados en la acera)
- Vehículos sin permiso estacionados en un lugar reservado (24/7)

Motivo del remolque con advertencia (calcomanía/multa colocada en la ventana/parabrisas o correo electrónico enviado a alguien registrado):

- Sin etiqueta
- Etiqueta no válida o caducada
- Vehículo inoperativo
- Vehículo averiado (daños importantes al vehículo)
- Vehículo abandonado
- El vehículo excede el tamaño del espacio de estacionamiento

Para todas las preguntas o inquietudes relacionadas con el estacionamiento, envíe un correo electrónico aestacionamiento@vdscondosorlando.com.